



ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL

Designación de vocales de la comisión de valoración del concurso de méritos convocado por acuerdo de 24 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, a propuesta de la Junta de Personal del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta del concurso de méritos convocado por acuerdo de 24 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para proveer un puesto de trabajo en el Centro de Documentación Judicial (BOE nº 106 de 1 de mayo), previa propuesta de la Junta de Personal formulada el 23 de mayo de 2024, se designa para formar parte de la comisión de valoración del referido concurso a:

Titular, Iván Baroja Peral que desempeña un puesto de administrativo en el Servicio de Inspección, con nivel de complemento de destino 20.

Suplente, Ana Fernández Espín que desempeña un puesto de administrativa en la Escuela Judicial, con nivel de complemento de destino 20.

Este acuerdo se publicará en el apartado "Empleo Público" de la página web www.poderjudicial.es, en el apartado correspondiente al concurso antes indicado.

Manuel Luna Carbonell

Secretario general

(firmado digitalmente)